

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANBAT S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **30 de marzo del 2020**, siendo las **13h15** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11** se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OCEANBAT S.A.**; con la concurrencia de la Compañía **HISPANOGROUP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Gonzalo Xavier González Silva**, propietaria de **dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y, La señora **Cecilia Arosemena de González Ruiz**, debidamente representada por sus Apoderados el señor **Diego Romero Prado** y el señor **Alfonso Romero Prado**, propietaria de **una** acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 1,00 y que se encuentra pagada en **su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2019.

DOS) Ratificar la designación del señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.

TRES) Ratificar la contratación de la compañía C & R Soluciones Empresariales S.A., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.

CUATRO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la abogada Katherine Idrovo López, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la junta. Interviene como Secretario de la junta el Señor Leonardo José Salame Carvajal, Gerente General de OCEANBAT S.A.

El secretario de la junta por orden de la Presidenta informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La Presidenta de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período**

2019. La Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, la Presidenta dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación del señor Wilson Salfos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la Presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Acto seguido, la Presidenta dispone se trate el tercer punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Ratificar la contratación de la compañía C & R Soluciones Empresariales S.A., para la prestación de servicios profesionales de auditoría de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2019 y conocer y resolver sobre su Informe de Auditoría Externa presentado por ese período.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, la Presidenta pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone la Presidenta, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Gonzalo Xavier González Silva, Gerente General de Hispanogroup S.A., Accionista, f) Leonardo José Salame Carvajal, Gerente General de Oceanbat S.A. – Secretario de la Junta; f) Alfonso Romero Prado y Diego Romero Prado, Apoderados de Cecilia Arosemena de Gonzalez Ruiz, Accionista; y f.) Katherine Idrovo López, Presidenta Ad-hoc de la junta

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de Oceanbat S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2020.


Leonardo José Salame Carvajal
Gerente General de Oceanbat S.A.
Secretario de la Junta


Katherine Idrovo López
Presidenta Ad-hoc

